2026030741878
Fecha Radicado: 2026-09-21 15:57:09.0

Medellín, 21/09/2026

ADENDA No. 1

CONCURSO DE MÉRITOS CON-111B-02-2026

OBJETO: "ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL A NIVEL DE PREFACTIBILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO ENTRE EL VALLE DE ABURRÁ Y EL VALLE DE SAN NICOLÁS".

El secretario de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, expide la presente **ADENDA N°1**, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la cual modifica algunos aspectos del pliego de condiciones, sus anexos, con el fin de que los posibles interesados cuenten con la claridad para estructurar sus propuestas.

Modificación No. 1: Se ajusta el numeral 4.1 del pliego de condiciones, el cual quedará así:

> ***"4.1 FORMA DE VERIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE POR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE***
>
> *La Entidad evaluará la experiencia del Proponente de acuerdo con los siguientes pasos:*
>
> *Para la asignación de puntaje, se tomará el promedio de los contratos válidos aportados de cada propuesta hábil expresados en SMMLV registrados en el RUP o en alguno de los documentos válidos señalados en el Pliego de condiciones, que acredite su experiencia relacionada en el RUP, y que en total hayan cumplido con lo mencionado en numeral 3.8.1 del presente documento. Dicho promedio será el valor que lo hará participar para la asignación del puntaje, según se detalla en esta sección."*

Modificación No. 2: Se ajusta el párrafo segundo del numeral 4.5.2 del pliego de condiciones, el cual quedará así:

> *"El proponente podrá acreditar alguna de las situaciones mencionadas, y en todo caso el puntaje adicional total y único a otorgar por este criterio será del uno por ciento (1%), sin que sean acumulables a efecto de la evaluación de la oferta."*

Modificación No. 3: Se suprime uno de los apartados del literal B, del numeral 10.1.5 del pliego de condiciones, el cual quedará de la siguiente manera:

Documento Firmado
Digitalmente: # 2026030741878

"B. Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato o antes del cierre del Proceso de Contratación que acredite el porcentaje ejecutado hasta esa fecha en la que conste la información de la consultoría debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo en la Entidad contratante."

Modificación No. 4: Se modifica los numerales 1.1 y 11.1 del pliego de condiciones, el cual remite al Anexo 01- Anexo técnico, el cual se publica ajustado y hace parte integrante del pliego de condiciones.

Modificación No. 5: Se modifica el "Formato 9 - Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable", el cual se publica nuevamente con los ajustes respectivos.

Modificación No. 6: Se modifica el numeral 11.1 del pliego de condiciones, el cual remite al Anexo 5 – Minuta del contrato, la cual se publica nuevamente con los ajustes respectivos.

Modificación No.7: Se modifica el numeral 11.3 del pliego de condiciones, el cual remite a: 2. Matriz 3 – Riesgos, la cual se publica nuevamente con los ajustes respectivos.

Modificación No. 8: Se modifica el numeral 11.3 del pliego de condiciones, el cual remite a: 3. Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del personal, la cual se publica nuevamente con los ajustes respectivos.

Modificación No. 9: Se modifica el cronograma del proceso, el cual quedará de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Lugar
Plazo máximo para expedir adendas	23 de septiembre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Fecha de cierre	25 de Septiembre de 2026 8:00 a. m.	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	25 de septiembre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Evaluación de las ofertas	Del 28 de Septiembre al 2 de Octubre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Documento Firmado Digitalmente: # 2026030741878

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del informe inicial de evaluación	5 de octubre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Del 6 al 8 de Octubre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe final de evaluación	13 de octubre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	No Aplica	No Aplica
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	15 de octubre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Firma del contrato	22 de octubre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Entrega de garantías	27 de octubre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Aprobación de garantías	28 de octubre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Acta de Inicio	29 de octubre de 2026	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

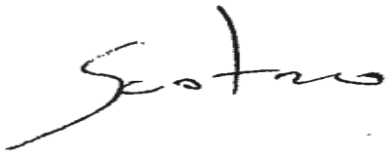
Las demás previsiones establecidas en el Proceso de Selección del concurso de méritos CON-111B-02-2026, y no modificadas por la presente Adenda, conservarán plena validez y vigencia.

Con la expedición de la presente adenda se entienden modificadas todas las disposiciones que le sean contrarias y modificados en lo pertinente, la demás documentación soporte que

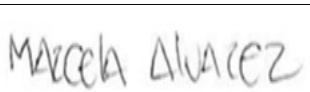
Documento Firmado Digitalmente: # 2026030741878

se relacione con los anteriores aspectos.

Cordialmente,



SEBASTIAN CASTANO GOMEZ
SECRETARIO DE DESPACHO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Juliana Camila Marín Meneses - Profesional Universitaria		21/09/2026
Revisó/Aprobó:	Dra. Marcela Álvarez Acosta - Directora de Asuntos Legales		21/09/2026
Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Documento Firmado
Digitalmente: # 2026030741878